

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 140
01/03/2013
RDD/sfm

DECRETO N° 000597

Litueche, 05 ABR 2013

VISTOS : El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRASE A : MARIA CAROLINA VARGAS PEREZ
R.U.T. : 17.135.374- 2
ESTADO CIVIL : SOLTERA
F. DE NACIMIENTO : 10 DE FEBRERO DE 1989
DOMICILIO : PSJE. SAN FCO. DE ASIS N° 1.051, VILLA P. HURTADO PICHILEMU
PROFESIÓN : PROFESORA DE BIOLOGIA Y CIENCIAS
CARGO : DOCENTE DE BIOLOGIA Y CINCAS
FECHA DE INGRESO : 01 DE MARZO DE 2013
CAL. NOMBRAMIENTO: A CONTRATA
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2014
ESTABLECIMIENTO : LICEO EL ROSARIO
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 31:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 23:15 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 05:38 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 02:07 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 31:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	: 360.282
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	:
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	:
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (LIC. 18%)	: 64.851
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO	:
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410	: 23.832
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410	:
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	: 28.320
BRP MENCION	: 9.441
TOTAL DE REMUNERACIONES	: 486.726

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
DISTRIBUCIÓN:


RENECUSA ECHEVERRIA
Alcalde